

VILLENA
PSOE / 
2023



**Fulgencio
Cerdán**

Candidato a la alcaldía

**Hacerlo
posible**

28 | Elecciones
mayo | Municipales



Hacerlo posible.



PREÁMBULO

El Programa confeccionado por el PSOE de Villena para la legislatura 2023/2027 trata de dar una respuesta a las necesidades que nuestra ciudad requiere a corto y medio plazo a lo largo de la futura legislatura.

Hemos dividido las propuestas seleccionadas en 5 áreas, para tener así una mayor claridad de todos los temas que se buscan ejecutar.

No por ello dejan de ser algunas de estas cuestiones transversales, en consecuencia, se ha valorado la justificación de cada una de las propuestas, y se han incluido los objetivos que se buscan alcanzar tras el desarrollo de dichas ideas.

Tras 4 años de gobierno en coalición, se han cumplido una serie de metas que ya venían en el Programa anterior, pero han quedado algunas en proceso y otras sin poderse realizar, por tanto, que se han incorporado de nuevo a este programa, y se han modificado adecuadamente para tener una respuesta en esta nueva etapa de manera más efectiva. Hemos tenido en consideración los cambios acaecidos en estos últimos 4 años, ya que el

contexto actual difiere notablemente del que teníamos en el 2019.

La llegada de la Agenda 2030 y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) los cuales son, fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y finalmente alianzas para lograr objetivos, marcan de manera clara las directrices por las cuales nos debemos regir, para conseguir la consecución de todos los proyectos que se planteen en nuestro municipio.

El PSOE de Villena busca en su Programa 23/27 aproximarse lo máximo posible a los criterios que nos da la Agenda 2030, comenzando desde lo global hasta llegar a lo local, partiendo de las directrices que nos aconsejan la ONU, UE, España y la



Comunidad Valenciana, hasta llegar a nuestra Comarca del Alto Vinalopó y finalmente nuestro término municipal, con tal de conseguir una mayor eficiencia en todos los ámbitos, que a día de hoy son motivo de dinamización, mejora, reestructuración y creación.

El Programa 23/27 valora la continuidad de actuaciones, poniendo en perspectiva el alcanzar logros para 2027 y mantener hasta 2031 la línea de trabajo marcada por la Agenda 2030.

La colaboración, y el mantener una línea de trabajo acorde a estos criterios nos aseguran que las propuestas plasmadas en nuestro Programa 23/27, sean factibles de realizar,

puesto que tendremos el respaldo por parte de las administraciones a todos los niveles.

Conseguir dar visibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra ciudad, y darles una respuesta satisfactoria, es el reto que se nos plantea desde el PSOE de Villena, y para eso la creación de nuestras propuestas en el Programa 23/27.

Las áreas de trabajo que el PSOE de Villena presenta a la ciudadanía son 5, alianzas, paz, personas, planeta y prosperidad, para así conseguir llevar a cabo todas sus propuestas planificadas, y vienen de la mano, como no podía ser de otra manera, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Índice

ALIANZAS	4
Gobernanza interior	4
Servicios municipales urbanos	5
Participación y barrios	5
PAZ y JUSTICIA	7
Seguridad ciudadana y justicia	8
PERSONAS	9
Servicios Sociales y sanidad	10
Igualdad e inmigración.....	11
Educación.....	13
Cultura, eventos y juventud	15
Fiestas	17
Deportes	19
PLANETA	21
Medioambiente y cambio climático	22
Bienestar animal.....	23
Movilidad y transportes	24
PROSPERIDAD	26
Agricultura e industria agroalimentaria	27
Industria, logística y servicios terciario avanzados	28
Comercio, hostelería y servicios	30
Turismo.....	32
Urbanismo, ordenación del territorio, construcción	33
Proyectos y obras	34



Alianzas

Alianzas para lograr los objetivos.

(Gobernanza interior, Servicios municipales urbanos, Participación y barrios)

Justificación

Conseguir que todas las propuestas que hagamos se realicen y que las acepte la mayoría de Villena por la mayoría de la población, creemos que debemos gobernar creando uniones con todas las asociaciones municipales, además de escuchar lo que opinan y quieren los ciudadanos con su participación en foros y reuniones.

Por eso planteamos las siguientes ideas de gestión.

1.1. GOBERNANZA INTERIOR

- 1.1.1. Potenciaremos la figura de “agente de gestión municipal” para la búsqueda de subvenciones, ayudas y fondos para el ayuntamiento y asesoramiento a las asociaciones para sus subvenciones.
- 1.1.2. Estudiaremos una reestructuración de espacios de los departamentos municipales aprovechando la rehabilitación del ayuntamiento para mejorar la atención al público, aumentar el bienestar del personal laboral que trabaja allí y ser más eficaces y estar más coordinados en el trabajo.
- 1.1.3. Redactaremos un nuevo Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento.
- 1.1.4. Queremos que Villena sea una ciudad inclusiva, por eso consideramos la discapacidad como parte fundamental en la acción política del Ayuntamiento. Esta acción se desarrollará siguiendo los principios, valores y mandatos de la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por las Naciones Unidas y ratificada por España.
- 1.1.5. Integraremos la Concejalía de Turismo dentro del área de Desarrollo Económico porque la consideramos importante dentro de la estrategia de desarrollo económico de la ciudad, reforzaremos su estructura y mejoraremos la coordinación.
- 1.1.6. Implantaremos la administración inteligente basada en la generación, modernización y digitalización de nuevos procesos de trabajo, las mediciones de ejecución y estándares de calidad con el objetivo de optimizar el trabajo de los trabajadores y trabajadoras públicas, la comunicación con la ciudadanía y la transparencia de la administración.



Alianzas

- 1.1.7. Ampliaremos los servicios de la “Ventana Única” física y digital para todos los trámites administrativos realizados en el ayuntamiento. Además impulsaremos y daremos de contenido al Portal de Transparencia.
- 1.1.8. Aprobaremos y aplicaremos el Reglamento del Cementerio Municipal.
- 1.1.9. Realizaremos un Inventario de Bienes Municipales.
- 1.1.10. Continuaremos con la incorporación del enfoque de igualdad de género en todas las políticas municipales.

1.2. SERVICIOS MUNICIPALES URBANOS

- 1.2.1. Sacaremos a concurso público el servicio de recogida de basuras.
- 1.2.2. Pondremos en marcha sistemas de recogida selectiva más eficientes para aumentar el reciclaje.
- 1.2.3. Pondremos en funcionamiento un “Eco parque” en la ciudad.
- 1.2.4. Aumentaremos el presupuesto para mejorar, mantener y limpiar los jardines.
- 1.2.5. Crearemos un equipo de mantenimiento de parques (juegos recreativos, fuentes, mobiliario urbano).
- 1.2.6. Crearemos zonas de recogida de residuos en las zonas de diseminados.
- 1.2.7. Mejoraremos la señalización y accesibilidad de los edificios y dependencias municipales.

1.3. PARTICIPACIÓN y BARRIOS

- 1.3.1. Apoyaremos al Foro Económico y Social (FES).
- 1.3.2. Queremos una participación real y efectiva, y buscaremos acuerdos en los asuntos estratégicos de la ciudad.



Alianzas

- 1.3.3. Apostaremos por procesos de participación y consulta en las obras y proyectos de la ciudad en las propias bases de redacción y adjudicación.
- 1.3.4. Continuaremos con las medidas para el aumento de la participación y transparencia a través de la implantación de la administración inteligente.
- 1.3.5. Apoyaremos al Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA).
- 1.3.6. Crearemos la Concejalía de Pedanías y Ámbito Rural. Con el objetivo de que los núcleos residencias alejados del casco urbano tengan una portavoz para sus demandas específicas.
- 1.3.7. Aumentaremos de forma institucional y financiera con subvenciones a las asociaciones de vecinos.
- 1.3.8. Haremos un Plan de Dinamización y estudio entre personal técnico y asociaciones de vecinos del centro histórico sobre otras posibilidades de utilización y gestión del edificio Colache.
- 1.3.9. Aprobaremos el Plan Local de Promoción de la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad.
- 1.3.10. Aprobaremos el Nuevo Reglamento del Cementerio Municipal.
- 1.3.11. Dentro de los presupuestos habrá un apartado presupuestaria para desarrollar los Presupuestos Participativos.
- 1.3.12. Crearemos una línea de ayudas directas para la creación de viviendas en el Casco Histórico.

Objetivos

- Agilizaremos los trámites que se den entre población y el ayuntamiento.
- Acercaremos el Ayuntamiento a la ciudadanía.
- Trabajaremos para sacar a concurso público servicios que sean motivo de intervención municipal.
- Trabajaremos desde el personal del Ayuntamiento para el buen funcionamiento de la ciudad e interactuar con todas las áreas del municipio de manera equilibrada y con la mayor igualdad posible.



Paz Y Justicia

Paz, justicia e instituciones sólidas.

(Seguridad ciudadana Justicia)

Justificación

Vivimos en una sociedad democrática que apuesta por la colaboración entre todos para gestionar los conflictos que surgen, y para un buen funcionamiento debemos tener el respaldo de unas bases legales, con un sistema que responda con rapidez y efectividad ante todo tipo de problemas.

Además el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de mantener un ambiente seguro y donde la ciudadanía se sienta protegida ante cualquier situación que pueda suceder.

Describimos las propuestas para conseguirlo.





Paz Y Justicia

SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

- 2.1.2. Estudiaremos la ampliación de la plantilla de Policía Local atendiendo las necesidades que el municipio precise a lo largo de la legislatura.
- 2.1.3. Solicitaremos el aumento de la plantilla de la Guardia Civil a los ratios adecuados a la escala de territorio y población de Villena y la comarca.
- 2.1.4. Construiremos el nuevo parque de Bomberos en el Prado de la Villa.
- 2.1.5. Construiremos el nuevo Palacio de Justicia en los terrenos adquiridos por la Conselleria de Justicia en el Plan de Infraestructuras Judiciales de la Generalitat durante esta legislatura.
- 2.1.6. Instalaremos cámaras de video vigilancia en diversas zonas de la ciudad.

Objetivos

- Mantendremos un sistema que de apoyo a las instituciones de justicia y seguridad.
- Conseguiremos que la justicia sea un servicio efectivo y con una infraestructura acorde a la responsabilidad que tiene.
- Mejoraremos los equipamientos de la policía local y así optimizar su trabajo.
- Trabajaremos que se cumplan las leyes municipales
- Haremos cumplir las leyes en nuestro municipio.
- Favoreceremos que haya una buena relación entre la ciudadanía y los agentes de justicia y seguridad.



Personas

Fin de la pobreza. Hambre cero.

Salud y bienestar.

Educación de calidad.

Igualdad de género.

(Servicios sociales y Sanidad , Igualdad e inmigración, Educación y Cultura, Eventos y Juventud, Fiestas y Deportes)

Justificación

El Partido Socialista Obrero Español de Villena queremos que Villena tenga los máximos servicios para sus ciudadanos, sabemos que vivimos en una ciudad cada vez más multicultural, con un aumento del envejecimiento de la población, por lo que Villena necesita de unas garantías sociales por parte de la administración pública, y nuestro partido está comprometido en la inversión de todas las medidas necesarias para una mejora de la calidad de vida en nuestra ciudad.

Y para los grupos de edad más jóvenes, queremos tener muchos eventos culturales, educativos y deportivos que hagan de Villena un espacio con futuro y que atraiga a otras gentes a venir a nuestra amada ciudad.





Personas

3.1. SERVICIOS SOCIALES Y SANIDAD

- 3.1.1. Continuaremos con el Plan Local Prevención Drogodependencias.
- 3.1.2. Mejoraremos bastante con aumento del personal cumpliremos los plazos del Servicio de Atención a la Dependencia.
- 3.1.3. Mejoraremos el apoyo logístico a las asociaciones sociosanitarias.
- 3.1.4. Reivindicaremos y gestionaremos con la Conselleria de Sanidad para la renovación integral y acondicionamiento del Centro Salud 1 de la calle San Francisco. Y para a la ampliación de consultas en el Centro de Salud 2 de la Plaza de toros.
- 3.1.5. Negociaremos con la Conselleria de Sanidad la ampliación y mejora de los servicios del Centro Sanitario Integrado, así como su función como “hospital de día”.
- 3.1.6. Reforzaremos la accesibilidad del transporte público al Centro Sanitario Integrado a partir de la nueva contratación del autobús urbano.
- 3.1.7. Exigiremos el aumento de plantilla en la Unidad de Emergencias para el Centro de Especialidades.
- 3.1.8. Reivindicaremos a las autoridades autonómicas la mejor formación del personal sanitario en relación a la atención y trato a las personas con discapacidad. Así como la necesidad de establecer un protocolo de atención para ofrecer a este colectivo en los centros sanitarios.
- 3.1.9. Pediremos a la administración autonómica la adecuación de los diferentes aparatos y/o mobiliario de diagnóstico que se utiliza para la realización de pruebas y revisiones, para facilitar su acceso a personas con movilidad reducida.



Personas

3.2. IGUALDAD E INMIGRACIÓN

- 3.2.1. Aplicaremos el Plan número 3 Municipal de Igualdad.
- 3.2.2. Daremos una cantidad económica para el desarrollo de las políticas de igualdad para que los trabajadores puedan tener los recursos necesarios.
- 3.2.3. Realizaremos reuniones periódicas con los representantes del gobierno y los trámites administrativos necesarios para buscar servicios, fondos y programas que ayuden a mejorar el Plan Municipal de Igualdad.
- 3.2.4. Colaboraremos con centros educativos, universidades, Concejalía de Educación, etc. para desarrollar y promover proyectos específicos para trabajar en la diversidad de la ciudadanía.
- 3.2.5. Desarrollaremos el programa afectivo-sexual con actividades y talleres (que comprenda cualquier rango de edad), para fomentar y crear relaciones afectivo sexuales sanas, informar y evitar:
 - enfermedades de transmisión sexual,
 - embarazos no deseados,
 - abusos sexuales,
 - disfunciones sexuales,
 - diferentes modelos de masculinidad y feminidad,
 - identidad corporal, etc.En colaboración con los Centros Educativos, Sanitarios y el Espacio Joven.
- 3.2.6. Mejoraremos la publicidad y daremos más visibilidad a la página web Espacio Igualdad Villena, sobre todo a las actividades en materia de igualdad, también trabajaremos para que haya interés y participación de la población más joven, con la intención también de evitar el aumento del machismo, homofobia, racismo, etc. Y también implicar a los medios de comunicación locales en la difusión de campañas institucionales a favor de la igualdad, la diversidad y la cohesión entre todos los colectivos de la sociedad.
- 3.2.7. Incluiremos la perspectiva de la discapacidad a todas las políticas, estrategias, programas y acciones en materia de igualdad de género y promoción de los derechos de las mujeres.



Personas

- 3.2.8. Trabajaremos a través de campañas de sensibilización la importancia de la inclusión como un factor muy importante en el desarrollo de la persona, desde todos los aspectos posibles.
- 3.2.9. En el marco de la “Escuela de Padres y Madres” y corresponsabilidad para las familias, haremos campañas de sensibilización para informar y formar sobre diferentes alternativas de actuación en las situaciones a su cargo como el cuidado de los hijos e hijas, el trabajo reproductivo, tareas domésticas, etc. a través de charlas, talleres y actividades.
- 3.2.10. Continuaremos con la Semana del Mestizaje e Interculturalidad.
- 3.2.11. Continuaremos con la oficina de PANGEA con el objetivo de potenciar la integración, formación e información a la población inmigrante que vive en Villena.
- 3.2.12. Desde el ayuntamiento apoyaremos a las actividades de colectivos de inmigrantes y minorías.





Personas

3.3. EDUCACIÓN

- 3.3.1. Intensificaremos las gestiones y objetivo estratégico del desarrollo completo en Villena del “Plan Edificant” para todos los colegios de Villena.
- 3.3.2. Construiremos el nuevo Colegio Príncipe D. Juan Manuel.
- 3.3.3. Terminaremos la construcción del Conservatorio de Música y Danza.
- 3.3.4. Crearemos una escuela de Zarzuela.
- 3.3.5. Sacaremos a concurso público el mantenimiento de todos los colegios públicos de Villena.
- 3.3.6. Elaboraremos un manual para el mantenimiento y funcionamiento de los Centros Educativos.
- 3.3.7. Crearemos un programa de mantenimiento de colegios públicos para la reparación y mantenimiento general de los centros educativos. Con ayudas económicas a los centros educativos o incluyendo ese dinero dentro de los presupuestos municipales.
- 3.3.8. Mejoraremos y ampliaremos la Consulta de Orientación Familiar.
- 3.3.9. Trabajaremos para el Programa de Prevención del Absentismo Escolar.
- 3.3.10. Trabajaremos por una educación inclusiva real, reclamando los apoyos de profesionales y las ayudas técnicas necesarias para que el alumnado con algún tipo de discapacidad pueda beneficiarse de una educación completa e integral.
- 3.3.11. Pediremos a las administraciones que corresponda que se asegure la continuación de la formación de jóvenes con discapacidad al terminar la educación obligatoria, proporcionando los recursos necesarios.
- 3.3.12. Continuaremos con el programa de itinerarios seguros.
- 3.3.13. Pondremos la biblioteca de la Paz en la primera planta de la Pirámide de la Plaza de toros



Personas

- 3.3.14. Abriremos una sala de estudios en la segunda planta de la Pirámide de la plaza de toros.
- 3.3.15. La tercera planta del edificio de la Pirámide para charlas y exposiciones.
- 3.3.16. Estudiaremos junto los centros educativos, La Concejalía de Movilidad y Policía Local, soluciones para los problemas de tráfico en los alrededores de los Institutos Hermanos Amorós y Las Fuentes y los colegios El Grec y La Encarnación.
- 3.3.17. Conectaremos la rotonda de la Encarnación con la rotonda de la avenida de la Paz para solucionar los problemas de de tráfico en los alrededores de los espacios educativos.
- 3.3.18. Trabajaremos para que la Conselleria de Educación se encargue de la gestión, financiación del Conservatorio Profesional de Música y Danza y mantenga a sus trabajadores.
- 3.3.19. Pondremos el Conservatorio en el Teatro Chapí..
- 3.3.20. Mantendremos la sede universitaria de la Universidad de Alicante en el edificio de La Tercia. Aumentaremos el número de actividades formativas y culturales. Ampliaremos las relaciones con el Parque Científico de la Universidad de Alicante mediante formaciones y acciones científicas.
- 3.3.21. Construiremos un edificio para la formación profesional en el Instituto Hermanos Amorós.
- 3.3.22. Aumentaremos y mejoraremos la oferta formativa de ciclos de diferentes grados y familias mediante la solicitud y con la implantación de nuevos ciclos formativos en los institutos de secundaria.
- 3.3.23. Pediremos el ciclo formativo de cocina y restauración usando la cocina del mercado y las aulas del IES Hermanos Amorós.
- 3.3.24. Crearemos Programas para prevenir el bullying y el ciberacoso.



Personas

3.4. CULTURA, EVENTOS Y JUVENTUD

- 3.4.1. Desarrollaremos el centenario número 5 del título otorgado a Villena como ciudad que se celebrará en el año 2025.
- 3.4.2. Produciremos un Clúster Cultural en el entorno del Paseo Chapí y el centro tradicional con el objetivo de generar acciones culturales, formativas, sociales y económicas entre el Teatro Chapí, Museo, Conservatorio, Espacio Joven y Kakv.
- 3.4.3. Abriremos el Museo de Villena (MUVI).
- 3.4.4. Haremos el Proyecto y buscaremos financiación para la segunda fase del museo. ,Cuando se abra, conseguiremos financiación para terminar su segunda planta y cuerpo central donde encontraremos:
 - la zona de exposición etnográfica
 - zona de administración
 - aulas didácticas
 - laboratorios y
 - Fundación José María Soler.
- 3.4.5. Construiremos un nuevo edificio para el Archivo Histórico junto a la casa Palao.
- 3.4.6. Rehabilitaremos y modernizaremos la Casa de Cultura. Convirtiéndola en un espacio público cultural, social y administrativo para las asociaciones culturales y de otro tipo de Villena.
- 3.4.7. Aumentaremos la programación de la Casa de Cultura (KAKV) para que sea modelo de la cultura más vanguardista en Villena..
- 3.4.8. Mantendremos los proyectos culturales que ya están y todas las actividades en los barrios de la ciudad.
- 3.4.9. Seguiremos ofreciendo nuevos espacios de creación a los colectivos culturales artísticos con los espacios liberados de KAKV u otros espacios.
- 3.4.10. Mantendremos el nivel de calidad de la programación del Teatro Chapí, que es el modelo de las artes escénicas de Villena.
- 3.4.11. Abriremos el nuevo salón de ensayos de la Banda de Música municipal.



Personas

- 3.4.12. Seguiremos con los programas que ya existen en el Espacio Joven como:
- Club de Ocio
 - campaña de verano
 - concurso de coreografías
 - jornadas formativas
 - planes de empleo, etc.
- 3.4.13. Daremos más importancia al nuevo Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA).
- 3.4.14. Recuperaremos el Consejo Local de Juventud.
- 3.4.15. Crearemos un Certamen de teatro para la participación de colegios e institutos, y también de compañías de teatro de Villena y comarca..
- 3.4.16. Trabajaremos en la accesibilidad universal como parte de la cultura para eliminar todos los obstáculos posibles, garantizando además el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad para las personas con discapacidad en todas las instalaciones municipales.
- 3.4.17. Crearemos programas centrados en el ocio inclusivo, tiempo libre y respiro familiar, donde se impliquen las concejalías de cada área.





Personas

3.5. FIESTAS

- 3.5.1. Trabajaremos para la campaña que pretende que las Fiestas de Moros y Cristianos estén en primera línea nacional, tanto en los medios de comunicación como en la presencia de turistas, con especial dedicación al turismo experiencial de calidad. Queremos que las acciones que realicemos a nivel internacional nos permitan solicitar el reconocimiento de Fiestas de Interés Turístico Internacional.
- 3.5.2. Colaboración con la Junta Central de Fiestas.
- 3.5.3. Desde el ayuntamiento apoyaremos los proyectos de la Junta Centra de Fiestas.
- 3.5.4. Pediremos la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para las embajadas, la conversión del moro al cristianismo y la Mahoma junto al municipio de Biar.
- 3.5.5. Dentro de nuestro proyecto “Villena Plaza” queremos reconvertir la plaza de toros en un recinto verdaderamente plurifuncional: creando un programa público y privado de:
 - actividades,
 - eventos
 - ocio
 - gastronomía y
 - deportes
- 3.5.6. Seguiremos realizando los festivales de música, apoyándolos -para que sigan realizándose los festivales Leyendas del Rock, VEM y otros conciertos organizados.
- 3.5.7. Colaboraremos con la asociación vecinal de El Rabal en la organización de las Fiestas del Medievo y su petición como Fiesta de Interés Turístico Nacional.
- 3.5.8. Mejoraremos la programación del Carnaval, con nuevas actividades y seguiremos celebrando una gran fiesta en la Plaza de Toros.
- 3.5.9. En Fiestas de Navidad y Reyes, colaboraremos con la Asociación de Navidad y Reyes.
- 3.5.10. Continuaremos con la Feria de Navidad colaborando con la Asociación de Comerciantes y Servicios de Villena.



Personas

- 3.5.11. Mejoraremos la iluminación en las Fiestas de Moros y Cristianos, y en Navidad.
- 3.5.12. Realizaremos el concurso de decoración de fachadas y escaparates durante las Navidades.
- 3.5.13. Colaboraremos con la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa en el desarrollo de la Semana Santa.
- 3.5.14. Desde el ayuntamiento apoyaremos en lo necesario a las pedanías y barrios para la celebración de sus fiestas, como ha realizado el partido socialista de Villena cuando ha gobernado.





Personas

3.6. DEPORTES

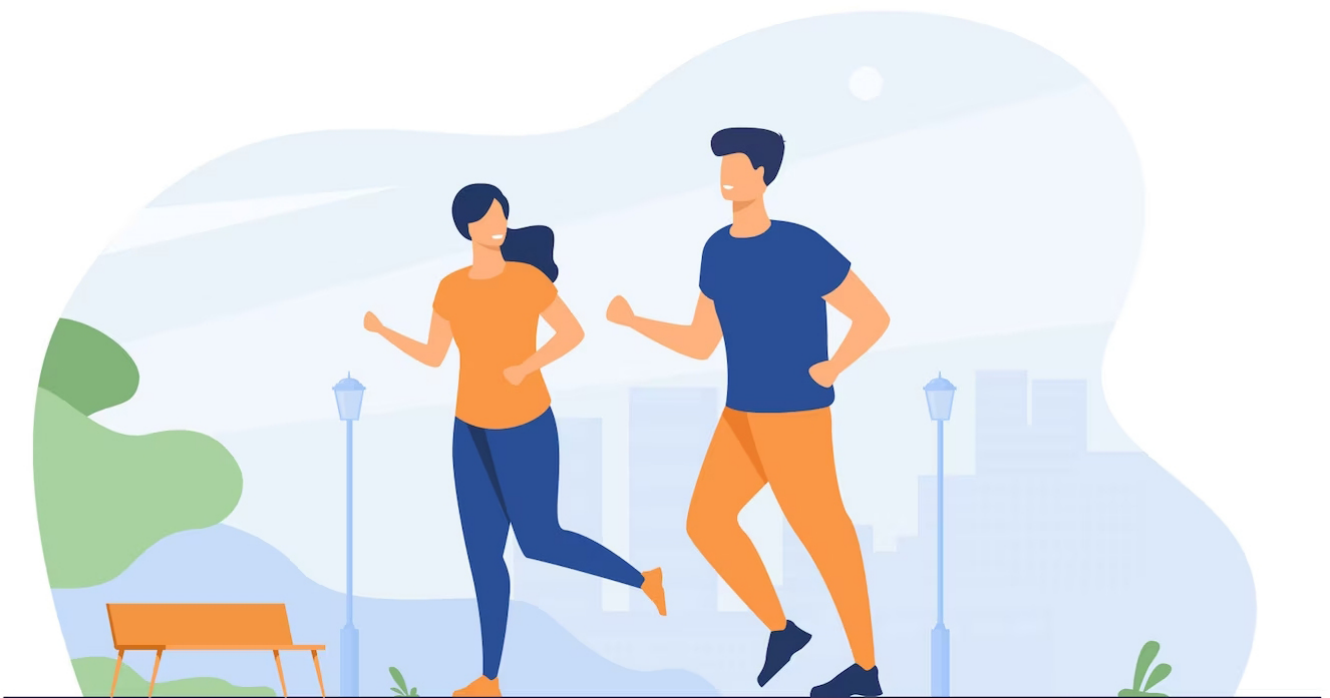
- 3.6.1. Impulsaremos la práctica deportiva en las instalaciones públicas mediante el ocio inclusivo.
- 3.6.2. Pediremos a las federaciones y organizaciones de deportes más apoyo en el deporte de competición de las personas con discapacidad.
- 3.6.3. Construiremos un segundo pabellón multideporte, una nueva pista de atletismo y reformaremos el estadio municipal de La Solana.
- 3.6.4. Estudiaremos para mejorar las tarifas, horarios y actividades, y poder aumentar el número de personas asociadas y servicios, así como posibles mejoras para el Club de natación en el Centro Deportivo Villena.
- 3.6.5. Aumentaremos las subvenciones y ayudas deportivas.
- 3.6.6. Crearemos una nueva gran área deportiva abierta (patios abiertos) y zona verde en los patios de los colegios de Príncipe y Celada.
- 3.6.7. Rehabilitaremos las áreas deportivas abiertas que existen y crearemos nuevas áreas lúdicas y deportivas abiertas en espacios vacíos urbanos.
- 3.6.8. Crearemos nuevas áreas deportivas en espacios urbanos nuevos a través del diseño y construcción de nuevos planes por zonas o en vacíos urbanos como descampados o solares mediante actuaciones de “acupuntura urbana”.
- 3.6.9. Organizaremos la Semana del Deporte Femenino, realizando actividades culturales y deportivas junto con la ciudadanía. Sensibilizaremos a las asociaciones deportivas sobre la importancia y beneficios del principio de igualdad, así como potenciar la participación femenina en ellas.



Personas

Objetivos

- Mejoraremos la calidad de vida de todas la villeneras y villeneros.
- Aseguraremos servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
- Impulsaremos actividades gratificantes y que generen riqueza económica y social.
- Facilitaremos oportunidades a todo tipo de población, incluyendo a todos los grupos de edad y sexo.
- Invertiremos en el deporte, habilitando espacios y profesionales a los deportes que se practican en Villena.
- Ampliaremos la oferta cultural con patrimonio público y gestionado por nuestras ciudadanas y ciudadanos.
- Apostaremos por nuestro espacio, buscando ser una ciudad que realice acciones positivas.





Planeta

Agua limpia y saneamiento.

Producción y consumo responsables.

Acción por el clima. Vida submarina.

Vida de ecosistemas terrestres.

(Medioambiente y Cambio climático, Agua y Paisaje, Movilidad y transporte sostenible, Bienestar animal)

Justificación

La Agenda 2030 es nuestra referente para alcanzar unos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Vivimos el día a día con una mirada puesta en el futuro a corto plazo, porque nuestro Planeta está sufriendo un fuerte estrés a nivel climático, paisajístico, hídrico y biológico nunca antes conocido.

Nuestra preocupación es máxima, y nuestra forma de actuar está dirigida a cambiar esta situación actual.

Tratamos de dar una respuesta, mediante la creación de acciones que hagan cambiar nuestros hábitos, y Villena se convierta en una ciudad que apueste por la sostenibilidad y la reducción de nuestra huella ecológica.





Planeta

4.1. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- 4.1.1. Repoblaremos parques, vacíos urbanos y montes o parcelas de titularidad pública.
- 4.1.2. Pediremos la Sierra Salinas como Parque Natural de la Comunidad Valenciana.
- 4.1.3. Modernizaremos el ayuntamiento para luchar contra el cambio climático.
- 4.1.4. Crearemos una Vía verde (desde el barrio del Mercado al Círculo Agrícola Mercantil).
- 4.1.5. Aumentaremos el número de vías para bicis, patinetes y carritos eléctricos y zonas peatonales.
- 4.1.6. Habilitaremos puntos de alquiler de bicicletas y puntos de aparcamiento.
- 4.1.7. Haremos acciones para que los edificios y el alumbrado eléctrico sean sostenibles y eficientes energéticamente
- 4.1.8. Uso de vehículos ecológicos-según necesidades específicas- en los coches del ayuntamiento.
- 4.1.9. Estudiaremos el uso, a través del nuevo contrato de autobús urbano, de nuevos vehículos que sean de tipología eléctrica, gas o híbrida.
- 4.1.10. Favoreceremos las comunidades energéticas locales.
- 4.1.11. Haremos publicidad a los comercios locales de desarrollo sostenible que apuesten por productos locales o de la comarca.
- 4.1.12. Crearemos nuevas recogidas de residuos en lugares accesibles a los vecinos.
- 4.1.13. Implantaremos, poco a poco, los Domingos Limpios, donde se cortará el tráfico de coches en las calles principales y se conciencie a la población a reducir el uso del coche.
- 4.1.14. Instalaremos placas solares en centros educativos y edificios municipales.



Planeta

4.2. BIENESTAR ANIMAL

- 4.2.1. Sacaremos a concurso público el servicio de recogidas de animales domésticos.
- 4.2.2. Reformaremos el albergue municipal Los Huerfanillos.
- 4.2.3. Construiremos una instalación y arreglaremos el espacio para albergar animales distintos de perros y gatos.

4.3. AGUA Y PAISAJE

- 4.3.1. Sacaremos a concurso público el plan de aguas para la mejora de alcantarillado y suministro.
- 4.3.2. Intentaremos que se cumplan los compromisos de reducción de extracción de agua de los acuíferos exigiendo que se cumplan los planes hidrográficos actuales..
- 4.3.3. No permitiremos ningún otro vertedero o planta de residuos en el término municipal de Villena.
- 4.3.4. Trabajaremos para que las dos plantas de residuos cumplan la normativa medioambiental
- 4.3.5. Modernizaremos la planta de residuos de VAERSA.
- 4.3.6. Instalaremos un Eco-Parque fijo en el Polígono industrial El Rubial.
- 4.3.7. Promocionaremos y fomentaremos la concienciación ciudadana de separar los residuos para reciclar.
- 4.3.8. Gratificaremos o estimularemos de alguna forma a quien separe los residuos para reciclar, para obtener más reciclado y, por lo tanto, menos basura.
- 4.3.9. Haremos una campaña de utilización de ecoparques móviles y fijos por los educadores medioambientales.



Planeta

- 4.3.10. Aumentaremos el número de contenedores de reciclaje de todo tipo (cartón, vidrio, envases, pilas, aceite).
- 4.3.11. Mejoraremos el servicio de recogida selectiva de cartón comercial puerta a puerta.
- 4.3.12. Mejoraremos el servicio de recogida de enseres a la ciudadanía (actualmente se dejan en los contenedores, dando una mala imagen de Villena).
- 4.3.13. Favoreceremos el compostaje comunitario, escolar y doméstico.
- 4.3.14. Renovaremos todos los contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos.
- 4.3.15. Sacaremos a concurso público el servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

4.4. MOVILIDAD Y TRANSPORTES

- 4.4.1. Haremos peatonal el centro histórico.
 - Mejoraremos la accesibilidad de las calles de Villena a través de nuevas rampas.
 - Ampliaremos las aceras, “creación de refugios”.
 - Mejora de chaflanes y un control más exhaustivo de ubicación de veladores.
- 4.4.2. Crearemos aparcamientos para, carritos, patinetes, bicis y motocicletas.
- 4.4.3. Espacios multideporte en áreas abiertas a las afueras de la ciudad.
- 4.4.4. Crearemos aparcamientos para coches eléctricos.
- 4.4.5. Mejoraremos la accesibilidad de la estación de trenes de Villena.
- 4.4.6. Quitaremos los pasos a nivel en todo el término municipal.
- 4.4.7. Conexión de la estación del AVE con la autovía A31 a través del polígono de Bulilla.
- 4.4.8. Continuaremos con la ejecución de la ronda Sur-Oeste

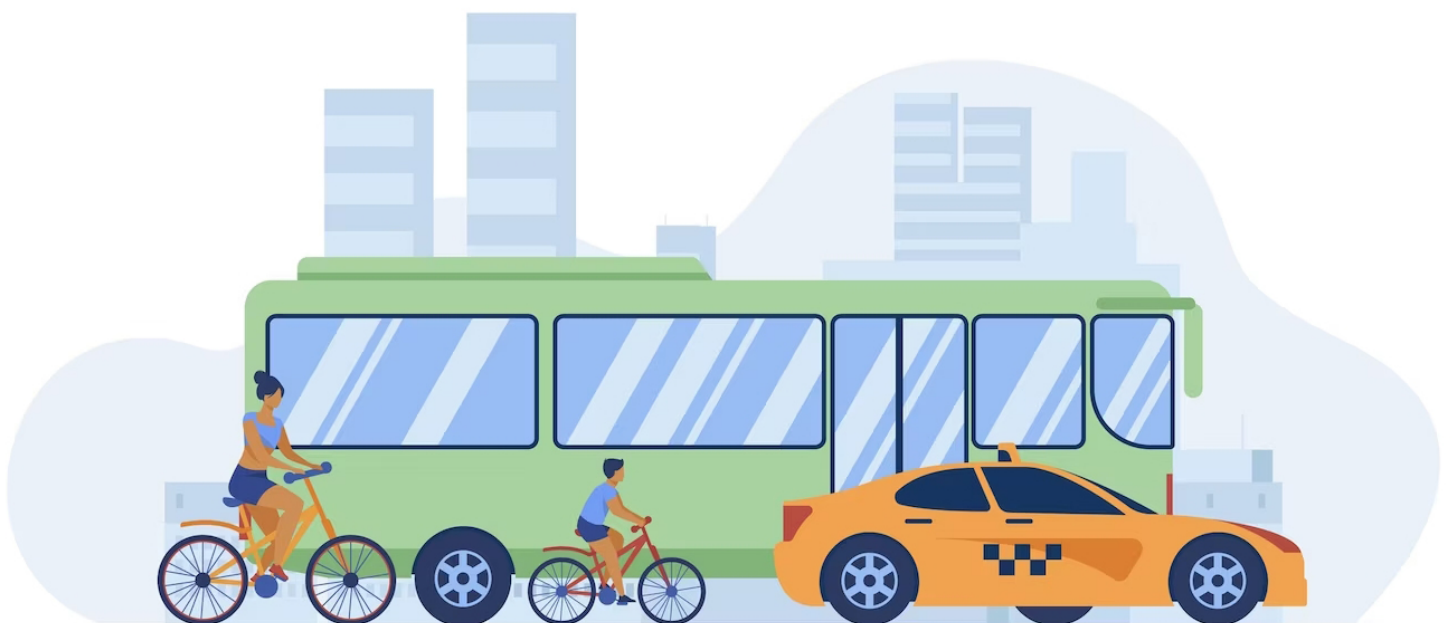


Planeta

- 4.4.9. Eliminaremos las barreras arquitectónicas facilitando así la movilidad de la estación de media distancia de Villena
- 4.4.10. Realizaremos acciones de sensibilización que promuevan el uso adecuado de las plazas reservadas para personas con movilidad reducida.
- 4.4.11. Estableceremos un servicio público de transporte que responda a las necesidades de las personas con movilidad reducida.
- 4.4.12. Adaptaremos poco a poco las paradas de autobús para que sean accesibles.

Objetivos

- Organizaremos el espacio municipal con más vías adecuadas para peatones, bicis, patinetes y carritos eléctricos.
- Reduciremos la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.
- Mejoraremos el paisaje de Villena, tanto urbano como rural.
- Evitaremos la desertificación en nuestro territorio mediante la buena gestión hídrica.
- Animaremos a la población a sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajando a nivel local en diferentes acciones de mejora del Medio Ambiente.
- Crearemos hábitos saludables, que influyan a nivel social, económico y ambiental.
- Sensibilizaremos a los ciudadanos por el respeto hacia los animales y el Medio Ambiente.





Prosperidad

Energía asequible y no contaminante

Reducción de las desigualdades

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructuras

Ciudades y comunidades sostenibles

(Agricultura e industria agroalimentaria - Industria, logística y sector terciario tecnológico - Comercio, hostelería y servicios - Turismo, Construcción y vivienda - Urbanismo y ordenación del territorio - Proyectos y obras)

Justificación

La prosperidad es la consecuencia de la conexión entre todas las áreas de nuestro Programa.

Cada actividad que genera prosperidad es gracias a un buen planteamiento trabajado en uno de los puntos anteriores que unen todas nuestras ideas para llevar a cabo durante la legislatura de los años 2023 a 2027.



Prosperidad

5.1. AGRICULTURA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

- 5.1.1. Desde el ayuntamiento, apoyaremos, desarrollaremos y tendremos una buena comunicación con las empresas del sector agropecuario de Villena.
- 5.1.2. Analizaremos junto con las personas implicadas, la futura redacción del Plan Especial de la Huerta y la Laguna, y su inclusión en las normas del Plan General Estructural.
- 5.1.3. Gestionaremos y actuaremos en el Plan de mantenimiento y acondicionamiento de caminos rurales.
- 5.1.4. Publicitaremos la “Marca Villena”, como referente y denominación de origen de productos agrícolas de alta calidad con denominación de origen.
- 5.1.5. Promocionaremos la instalación de industrias agroalimentarias, y también a las que ya existen.
- 5.1.6. Estudiaremos la creación de la unidad rural y de medio ambiente de la policía local donde una de sus funciones será la apoyar a la Guardia Civil en la vigilancia del territorio.
- 5.1.7. Impulsaremos la “industria del vino” y facilitaremos la apertura de nuevas bodegas.
- 5.1.8. Apoyaremos y facilitaremos la venta de proximidad en los comercios locales.





Prosperidad

5.2. INDUSTRIA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS AVANZADOS.

- 5.2.1. Daremos dinero dentro del presupuesto y nuevos trabajadores a la Concejalía de Desarrollo Económico.
- 5.2.2. Crearemos una zona para empresas grandes y para empresas medianas y pequeñas para fomentar la instalación de nuevas empresas en suelo urbanizado y con buenos precios.
- 5.2.3. Trabajaremos para que la logística sea motor de desarrollo económico de Villena.
- 5.2.4. Estudiaremos la creación de un organismo que gestione la estrategia logística de forma:
 - administrativas,
 - formativas
 - comunicativas
 - financiación privada y públicaPara desarrollar el Nodo Logístico y que las empresas se establezcan allí.
- 5.2.5. Seguiremos trabajando en el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas, mediante PIES (Planes Integrales de Empleo), en colaboración con la Generalitat Valenciana.
- 5.2.6. Trabajaremos para convertir a Villena en la referencia logística del Levante interior.
- 5.2.7. Construiremos el PAET (Puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes) del corredor mediterráneo planificado en Bulilla como origen de la futura EFM (Estación Ferroviaria de Mercancías).
- 5.2.8. Reclamaremos desde el Ayuntamiento y trabajaremos en el proyecto básico de la estación ferroviaria de mercancías.
- 5.2.9. Consolidaremos e impulsaremos el proyecto Marca Villena: FORTALEZA MEDITERRANEA
- 5.2.10. Reduciremos, según nos permita la ley las tasas e impuestos a la implantación de nuevas empresas o ampliación de las existentes.



Prosperidad

- 5.2.11. Priorizaremos y aceleraremos los trámites administrativos urbanísticos y medioambientales necesarios para la implantación de nuevas empresas o ampliación de las existentes, según las inversiones y nuevos puestos de trabajo.
- 5.2.12. Nos coordinaremos con la Cámara de Comercio para la promoción y dinamización del Vivero de Empresas de Servicios.
- 5.2.13. Promocionaremos el Distrito Digital de Alicante, ofreciendo espacios a la Sociedad de Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana para la gestión y subvención de nuevas empresas de este sector.
- 5.2.14. Crearemos la universidad permanente de empresarios y empresarias para impartir formación, mejorar en innovación y cooperaciones entre los empresarios y los nuevos empresarios y las nuevas empresarias colaborando con organismos y otras entidades. Trabajando en:
- Creación, consolidación y crecimiento de empresas.
 - Formación en Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - Internalización, logística y comercio online.
- 5.2.15. Trabajaremos para tener una Industria 4.0 y para que sea más digital. Fiscalidad y subvenciones. Fondos europeos.
- 5.2.16. Economía Circular y otras economías están empezando.
- 5.2.17. Aumentaremos las ayudas y el asesoramiento para la creación de empresas, la innovación y la internalización.
- 5.2.18. Asesoraremos a las empresas para obtener y participar ayudas europeas al desarrollo y la innovación.
- 5.2.19. Seguiremos potenciando e innovando en planes de empleo en colaboración con el SERVEF y otras administraciones.
- 5.2.20. Desarrollaremos estrategias de especializarse, invertir en equipos, internacionalizarse y digitalizarse.
- 5.2.21. Mantendremos el “Plan de Fomento de la Industria Festera”. Seguiremos apoyando a las empresas de la industria festera con el objetivo de convertir la industria festera en sector importante de la economía local y convertir a Villena en el referente nacional del sector.



Prosperidad

5.3. COMERCIO, HOSTELERÍA Y SERVICIOS

- 5.3.1. Mantendremos el presupuesto para el sector comercial, hostelería y servicios dentro de los presupuestos municipales.
- 5.3.2. Invertiremos en el plan pactado de desarrollo urbanístico del Centro Comercial de Área urbana en los ejes comerciales y zonas complementarias. Las prioridades para desarrollar en los próximos 8 años dentro del plan:
- Ejes principales: Joaquín M.^a López, Luciano López Ferrer y Corredera.
 - Ejes secundarios: Calle Trinidad y calle Madrid, con objetivos también de rehabilitar el entorno del nuevo Museo y su conexión con el centro histórico y tradicional.
 - Espacios emblemáticos: Plaza de las Malvas y Plaza de Santiago.
- 5.3.3. Repondremos poco a poco el mobiliario urbano (bancos, papeleras, ornamentación, etc.) del área comercial siguiendo el manual de estilo del Centro comercial de área urbana de Villena y mejoraremos la iluminación de calles comerciales.
- 5.3.4. Aumentaremos el número de plazas de aparcamiento y mejoraremos la señalización. Otras medidas a llevar a cabo son:
- Habilitar y acondicionar el parking en terrenos de Renfe.
 - Señalización de aparcamientos disuasorios.
 - Desarrollo de aparcamientos disuasorio en la zona del colegio Ruperto Chapí.
- 5.3.5. Mejoraremos la limpieza, medioambiente y seguridad de las áreas comerciales, instalaremos más papeleras y ampliaremos su recogida. Pondremos más jardines y ampliaremos su cuidado.
- 5.3.6. Para intensificar el comercio hemos escuchado a la Asociación de comerciantes y:
- Colaboraremos en el Plan anual de acciones de comunicación y promoción del comercio urbano de Villena.
 - Favoreceremos la innovación comercial
 - Desarrollaremos en el comercio actividades para población infantil y joven en épocas especiales (Navidad, vacaciones, etc.)



Prosperidad

- 5.3.7. Para intensificar el comercio en diferentes espacios comerciales de Villena como Avenida de la constitución, calle corredera, paso Chapí, plaza de toros...acondionaremos aseos, mejoraremos la iluminación y la decoración urbana.
- 5.3.8. Facilitaremos los trámites y bajaremos el precio de licencias de apertura de establecimientos en el centro comercial urbano.
- 5.3.9. Aumentaremos las ayudas para la creación y el desarrollo de actividades comerciales.
- 5.3.10. Actuaremos para evitar locales vacíos, Para eso reduciremos las tasas municipales para quien ocupe locales vacíos en calles comerciales con poco comercio.
- 5.3.11. Mejoraremos y potenciaremos el Mercado Municipal creando una zona de restauración y ocio. Ampliaremos el horario de apertura. Publicitaremos y crearemos actividades y eventos. Realizaremos formación específica dentro de los planes anuales de formación.





Prosperidad

5.4. TURISMO

- 5.4.1. Utilizaremos la apertura del nuevo Museo de la Ciudad como centro de la estrategia de impulso turístico haciendo del Tesoro de Villena el principal referente. la apertura del nuevo Museo de la Ciudad como eje vertebrador de la estrategia de dinamización turística con el Tesoro de Villena como principal referente.
- 5.4.2. Queremos que el Tesoro de Villena sea reconocido como Patrimonio de la Humanidad Mueble (PHM) al igual que otros tesoros europeos.
- 5.4.3. Desarrollaremos acciones para atraer turistas aprovechando las oportunidades de Villena. Usaremos las normas de desarrollo turístico de los estudios realizados para potenciar el AVE..
- 5.4.4. Continuaremos con la ejecución urbanística, social y económica del Plan Especial del Centro Histórico.
- 5.4.5. Aprovecharemos la apertura del museo para mejorar los servicios de investigación y almacenamiento. Queremos que Villena sea reconocida como lugar clave de investigaciones arqueológicas y etnológicas. Para eso trabajaremos en “Turismo de investigación y congresos especializados”.
- 5.4.6. Impulsaremos las visitas y estancias en Villena a raíz de eventos y por actividades culturales (programación Teatro Chapí
- 5.4.7. Construiremos y abriremos el Centro de interpretación del yacimiento arqueológico de El Cabezo.
- 5.4.8. Crearemos la Ruta del Tesoro y Ruta del Santuario, dirigidas al ecoturismo y el turismo histórico, facilitando a los turistas la visita al Cabezo Redondo, El santuario de las Virtudes y la Rambla del Panadero mediante bicicletas de alquiler.
- 5.4.9. Actuaremos para generar herramientas para crear itinerarios de turismo adaptado e inclusivo.



Prosperidad

5.5. URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

- 5.5.1. Negociaremos con ADIF para que nos cedan o vendan terrenos al lado de la estación, y realizar un parque en los alrededores y un aparcamiento grande.
- 5.5.2. Seguiremos las normas urbanísticas del Plan de acción comercial y Centro Comercial de Área Urbana.
- 5.5.3. Recuperaremos y daremos importancia al patrimonio ferroviario en el entorno de la estación de La Encina.
- 5.5.4. Trabajaremos en el Plan de mejora integral de calles y servicios urbanos para seguir con la rehabilitación y mejora de calles y servicios urbanos de abastecimiento y saneamiento de aguas, aceras y calles..
- 5.5.5. Continuaremos con el Plan director de renovación de los servicios de saneamiento y abastecimientos. Buscaremos una nueva forma de dirigir el servicio y financiarlo.
- 5.5.6. Mejoraremos de la accesibilidad y movilidad (rampas y aceras). Asfaltaremos las calles.
- 5.5.7. Para mejorar el consumo de energía cambiaremos las luminarias y además:
 - Haremos un Plan de ayudas para la rehabilitación de viviendas del casco histórico.
 - Responderemos más rápido para dar los de permisos de obra mayor y nuevas construcciones.
 - Apoyaremos y mediamos para en la rehabilitación y mejoras del consumo de energía en viviendas con ayudas autonómicas y nacionales.
 - Reurbanización de:
 - barrio de La Morenica.
 - parque de las Malvas.
 - barrio de La Constancia.
 - barrio de San Antón.
 - área comercial de la Puerta de Almansa.
 - Renovación del alcantarillado de la urbanización El Grec.
 - Crearemos un Plan de ayudas para el alquiler e hipoteca para las personas con discapacidad, especialmente para personas que cobran la pensión no contributiva.



Prosperidad

5.6. PROYECTOS Y OBRAS

- 3.2.1. Eliminaremos los pasos a nivel del ferrocarril.
- 3.2.2. Rehabilitaremos el Palacio Municipal.
- 3.2.3. Renovaremos la Casa de Cultura.
- 3.2.4. Renovaremos el Conservatorio de música.
- 3.2.5. Renovaremos el Mercado Municipal.
- 3.2.6. Habilitaremos para visitas el Refugio de Guerra Civil.
- 3.2.7. Haremos inversiones dentro del plan de desarrollo urbanístico del Centro Comercial de Área urbana en las zonas comerciales y alrededores.
- 3.2.8. Reurbanizaremos la plaza de las Malvas construyendo un auditorio abierto y poli funcional.
- 3.2.9. Reurbanizaremos y haremos peatonal la plaza de Santiago y calle Capitán López Tarruella.
- 3.2.10. Recuperaremos el parque Maestro Antonio Ferriz.
- 3.2.11. Rehabilitaremos el parque Vicente Aleixandre.
- 3.2.12. Empezaremos con las obras del Plan “Mejora” comenzando por las primeras fases que unen la Acequia Colector con las fases construidas hace unos años.
- 3.2.13. Para buscar una alternativa de circulación de las calles corredera y avenida de la constitución, se trabajará en crear la ronda sur-oeste y tener así otra vía para cruzar Villena.
- 3.2.14. Mejoraremos y ampliaremos la carretera de la zona del “camino de San Juan” con los terrenos de ADIF. Construiremos una rotonda en el cruce de la carretera de Yecla.



Prosperidad

- 3.2.15. Reordenaremos el tráfico de las calles
- San Juan Bosco
 - Sancho Medina
 - Pintor Juan Gris
 - Plaza de la Estación.
- 3.2.16. Mejoraremos e instalaremos actividades lúdicas, zonas verdes y aparcamiento público en los solares de Villena y arreglaremos el aparcamiento de ADIF.
- 3.2.17. Reurbanizaremos y arreglaremos del suelo no urbanizado y creación de nuevas zonas verdes en el Centro Histórico según el Plan Especial. Insistiendo en las zonas de Colache y Castillo de la Atalaya.
- 3.2.18. Mejoraremos el cementerio viejo.
- 3.2.19. Mejoraremos las calles y zonas verdes en las pedanías de Villena.
- 3.2.20. Crearemos una zona comercial para negocios medianos.
- 3.2.21. Mejoraremos el patrimonio ferroviario de La Encina.

Objetivos

- Ayudaremos a las actividades agropecuarias para que sean sostenibles.
- Potenciaremos las actividades industriales para la creación de empleo y riqueza.
- Buscaremos campañas de interés para el **sector terciario**.
- Facilitaremos los recursos públicos a los emprendedores y a las empresas que intenten desarrollar **I+D+i**.
- Trabajaremos para que vengan más turistas y pasen más tiempo en Villena.
- Impulsaremos actividades económicas y el mercado laboral en Villena.
- Desarrollaremos proyectos que puedan realizarse y mejoren el espacio urbano.
 - Aumentaremos el dinero destinado en planes espaciales integradores para Villena.

Hacerlo posible.

VILLENA
PSOE/ 
2023

La adaptación, revisión y validación de este programa electoral para las elecciones municipales del año 2023 ha sido hecho por APADIS

VILLENA MAYO 2023



1

Hacerlo posible

Fulgencio J. Cerdán

Licenciado en Física

Profesor de secundaria de matemáticas

VILLENA
PSOE/
2023



2

Hacerlo posible

María Server

Diplomada en Magisterio

Directora CEIP Príncipe Don Juan Manuel

VILLENA
PSOE/
2023



3

Hacerlo posible

Juan José Olivares

Licenciado en Derecho

Abogado en ejercicio

VILLENA
PSOE/
2023



4

Hacerlo posible

Maite Gandía

Ingeniera Téc. Informática
Gestión de personas,
atención al cliente y
servicio técnico

VILLENA
PSOE/
2023



5

Hacerlo posible

José Ferri

Formación en Marketing

Agente comercial

VILLENA
PSOE/
2023



6

Hacerlo posible

Javier Martínez

Estudios en Derecho

Responsable de sucursal bancaria

VILLENA
PSOE/
2023



7

Hacerlo posible

Eva María García

Bachiller de Ciencias Sociales y Humanidades
Vicep. Asociación de Niños con Cáncer (ASPANION)

VILLENA
PSOE/
2023



8

Hacerlo posible

Sergio Palao

Graduado en ESO
Agente comercial representante de laboratorios farmacéuticos

VILLENA
PSOE/
2023



9

Hacerlo posible

M.ª Carmen Ruíz

Técnico aux. enfermería
Técnico de Laboratorio
Servicio de Urgencias
Centro Sanitario Integrado

VILLENA
PSOE/
2023



10

Hacerlo posible

Andrés Martínez

Ingeniero técnico agrícola
Técnico sup. Riesgos Lab.
Docente en formación de jardinería y agricultura

VILLENA
PSOE/
2023



11

Hacerlo posible

Ainhoa Lázaro

Diplomada en Historia

Monitora de ocio y tiempo libre

VILLENA
PSOE/
2023



12

Hacerlo posible

Bartolomé Reig

Licenciado en Geografía

Profesor de geografía e historia

VILLENA
PSOE/
2023



13

Hacerlo posible

Ana Coloma

Licenciada en Psicología
Psicóloga del Gabinete
Psicopedagógico Municipal
y Jefa del Dep. de Educación

VILLENA
PSOE/
2023



14

Hacerlo posible

José Miguel Espinosa

Formación comercial

Departamento comercial

VILLENA
PSOE/
2023



15

Hacerlo posible

Francisca Alba

Trabajadora Social
Directora del Centro
Especialidades de Atención
a Mayores, (CEAM)

VILLENA
PSOE/
2023



16

Hacerlo posible

Pedro M. Rodríguez

Licenciado en Química

Empresario del sector químico

VILLENA
PSOE/
2023



17

Hacerlo posible

M.ª Carmen Alarcón

Auxiliar administrativa y técnico auxiliar de jardín de infancia
Puericultora

VILLENA
PSOE/
2023



18

Hacerlo posible

Tomás J. Sánchez

Técnico Grado Superior Deportivo
Entrenador de fútbol sala en el Villena Fútbol Sala

VILLENA
PSOE/
2023



19

Hacerlo posible

Bárbara Sarrió

Estudiante Grado de Ciencias Políticas

VILLENA
PSOE/
2023



20

Hacerlo posible

Sebastián Ibáñez

Trabajador sector calzado

Concejal en varias legislaturas

VILLENA
PSOE/
2023



21

Hacerlo posible

Leonor Serrano

Concejala en varias legislaturas



SUP. 1

Hacerlo posible

José M.ª Hernández

Exdirector CEIP "El Grec"



SUP. 2

Hacerlo posible

Ana María Poveda

Comercial y atención al cliente



SUP. 3

Hacerlo posible

Tomás Ayelo

Técnico en Educación Especial
Prevención Incendios Forestales de la G.V.



SUP. 4

Hacerlo posible

M.ª Isabel Ferrandíz



SUP. 5

Hacerlo posible

Josefa Coloma

Auxiliar de enfermería
Cuidado y atención a personas dependientes